

# EL SISTEMA BANCARIO CANARIO Y LA CRISIS DE LOS AÑOS TREINTA

Fernando CARNERO LORENZO  
Departamento de Historia e  
Instituciones Económicas.  
Universidad de La Laguna.

En 1887 en Santa Cruz de Tenerife y dos años más tarde en Las Palmas se abrieron las sucursales del Banco de España. La entidad se limitó inicialmente a cumplir las funciones de banco del Gobierno, como ocurrió en otras regiones del país<sup>1</sup>, siendo muy reducida su actividad en el ámbito privado<sup>2</sup>. Aquí, el negocio bancario estaba circunscrito prácticamente al descuento de efectos -destinados, sobre todo, a la financiación del comercio exterior<sup>3</sup>-, mientras que la acción financiera era desempeñada por agentes no bancarios<sup>4</sup>.

Así pues, a fines del siglo XIX surgen las primeras entidades bancarias privadas y cajas de ahorro. Este proceso coincide con un auge urbano-portuario, asociado a la expansión colonial europea y al desarrollo del subsector agrario exportador, que motiva un incremento de la demanda de inversión, solventada por el capital local, las remesas de emigrantes<sup>5</sup> y las inversiones extranjeras, sobre todo británicas<sup>6</sup>.

Varios aspectos destacan en el sistema bancario de esta etapa, con vigencia hasta la Guerra Civil. En primer lugar, su reducido tamaño empresarial y limitada capacidad para absorber el ahorro generado en la economía, como reflejaría, sobre todo

1 R. ANES ALVAREZ (1974), pp. 135-166.

2 Debemos señalar la presencia desde finales del siglo XVIII de corresponsales del Banco Nacional de San Carlos y de sus sucesores el Banco de San Fernando y el Banco de España.

3 E. BENÍTEZ INGLOT (1950), pp. 35-37.

4 Los comerciantes banqueros locales y extranjeros desempeñaron un papel importante en las finanzas canarias, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, con la promulgación de la ley de Puertos Francos (1852) y la expansión africana de las principales potencias europeas. Sin embargo, todavía no hemos podido determinar su peso en el conjunto del sistema financiero.

5 A. M. MACÍAS HERNÁNDEZ (1992), pp. 165-166.

6 V. MORALES LEZCANO (1979), pp. 143-162.

1

285

para la banca privada, el escaso peso de los depósitos sobre el total del pasivo. En segundo lugar, el protagonismo de los bancos británicos y alemanes -favorecidos además con ventajas fiscales<sup>7</sup>-, y de los autóctonos, ante la escasa presencia de bancos privados peninsulares. En tercer lugar, una cierta especialización inversora: las entidades autóctonas se vinculan a la producción local, la banca extranjera financia sobre todo el comercio exterior, y la banca nacional aparece normalmente asociada con capitales peninsulares e inversiones en servicios públicos<sup>8</sup>. Un último aspecto, sin cuantificar por el momento, es el papel que desempeña la banca local y extranjera en la captación/canalización de las remesas de emigrantes<sup>9</sup>.

La evolución posterior consolidó estas tendencias. La Guerra Mundial afectó gravemente a la economía isleña, dada su fuerte vinculación exterior, y, por supuesto, al sistema bancario. Pero la inmediata recuperación de aquélla un vez finalizada la contienda dio nuevo impulso al negocio bancario, hecho éste que le diferencia de la inestabilidad que conoce en la postguerra la banca nacional<sup>10</sup> y la extranjera establecida en la Península<sup>11</sup>. La crisis de los años treinta marca el inicio del cambio de tendencia, respecto al protagonismo local y extranjero, con la progresiva "peninsularización" de la economía isleña.

Nuestra comunicación examina este comportamiento y apunta algunas de sus causas mediante el análisis de los tres niveles en los que se articula un sistema bancario. Se trata, no obstante, de una primera aproximación al tema, pues, además de razones teóricas, la carencia de información impide estudiar todas las entidades que operan en este período<sup>12</sup> (Cuadro I).

7 R. ALVAREZ LLANO y J. M. ANDREU (1982), p. 93.

8 Los bancos privados nacionales existentes en el Archipiélago antes de 1936 eran los siguientes: Banco de Castilla (1908-1923), Banco Hispánico Americano (1921), Banco de Cataluña (1929-1931) y Banco de Bilbao (1931).

9 A. M. MACÍAS HERNÁNDEZ (1992), pp. 166-168.

10 P. TEDDE LORCA (1988), pp. 329-330.

11 J. MUÑOZ (1978), p. 162.

12 Por lo que se refiere a la banca privada sólo contamos, y parcialmente, con datos de cinco de las diez entidades existentes, al no disponer de desagregaciones regionales de la banca nacional ni, en el caso de la local y extranjera, de Abraham Morales Delgado o, al estar pendiente de elaboración, de Hamilton y Cia. Para la pública, sólo contamos con datos desagregados del Banco Hipotecario, de la sucursal del Banco de



| ENTIDADES                           | TIPO      | PROVINCIA             |
|-------------------------------------|-----------|-----------------------|
| BANCA PUBLICA:                      |           |                       |
| Banco de España                     | Nacional  | S/C de Tfe-Las Palmas |
| Banco Hipotecario de España         | Nacional  | S/C de Tfe-Las Palmas |
| Caja Postal de Ahorros              | Nacional  | S/C de Tfe-Las Palmas |
| CAJAS DE AHORROS:                   |           |                       |
| Monte de Piedad y Caja de Ahorros   | Local     | Las Palmas            |
| Caja de Ahorros y Monte de Piedad   | Local     | S/C de Tfe            |
| BANCA PRIVADA:                      |           |                       |
| Abraham Morales Delgado             | Local     | S/C de Tfe            |
| Banco de Tfe-Bao                    | Nacional  | S/C de Tfe-Las Palmas |
| Banco de Cataluña                   | Nacional  | S/C de Tfe-Las Palmas |
| Banco Hispano Americano             | Nacional  | S/C de Tfe-Las Palmas |
| Bank of British West Africa Ltd.    | Británico | Las Palmas            |
| Blandy Brothers y Cia. (G.C.), S.A. | Británico | S/C de Tfe            |
| Hamilton y Cia.                     | Británico | S/C de Tfe            |
| Jacob Ahlers                        | Alemán    | S/C de Tfe            |
| Juan Cabrera Martín                 | Local     | S/C de Tfe            |
| Luis Pozuelo González               | Local     | S/C de Tfe            |

FUENTE: CARNERO LORENZO, F.: El sistema bancario canario 1852-1975. Tesis doctoral en curso de realización.

1. La estructura bancaria antes de la crisis de los años treinta

Después de la Gran Guerra, la economía canaria conoció un fuerte proceso de crecimiento. Asistimos a la recuperación y febril expansión del subsector agrario exportador y del tráfico y comercio internacional que vitalizaba los puertos insulares. Este proceso dio nuevo impulso a las actividades urbanas y a un subsector industrial asociado a esta esfera de la economía<sup>13</sup>. Consecuentemente, se produjo un notable

España en Las Palmas -la de Tenerife no la hemos localizado aún-, y, más limitadas de la Caja Postal. Por último, y en lo que se refiere a las cajas, la información disponible es mucho más completa, lo que nos permite profundizar más en el análisis y nos ayuda a comprender el conjunto del sistema bancario. Las fuentes estadísticas utilizadas son las siguientes: Banco de España: Memorias de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de ambas provincias; Banco Hipotecario: J. A. LACOMBA y G. RUIZ (1990); Caja Postal de Ahorros: Anuario Estadístico de España; Banca Privada: Balances del Consejo Superior Bancario; Cajas de ahorro: Memorias de las entidades y Memorias de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de ambas provincias.

<sup>13</sup> A. M. MACÍAS HERNÁNDEZ (1983), pp. 287-293 y L. G. CABRERA ARMAS y A. DÍAZ DE LA PAZ (1991), pp. 720-728.

concentración en las capitales provinciales, la posible falta de confianza de los impositores, la competencia de otras entidades, y, por último, la desigual distribución de la riqueza, cuyos poseedores preferían canalizar sus plusvalías, además de al consumo suntuario, a la autofinanciación y a la concesión de préstamos a terceros<sup>16</sup>.

b. Aumento de las inversiones. El Banco Hipotecario registró el mayor volumen -multiplicó por 15 sus bajos valores iniciales (Cfr. Cuadro II)-, quizás orientado a la financiación de la expansión platanera y urbana, si bien se observa a partir de 1928 un descenso en el montante de préstamos, lo cual podría deberse a una estabilización de la demanda. La banca privada y las cajas duplicaron su volumen de inversión; tendencia que contrasta con la moderada actuación del Banco de España en Las Palmas -sólo aumentó un 50 por ciento (Cfr. Cuadro II)-, debida probablemente, entre otros factores, a su mayor interés en prestar apoyo financiero al Estado<sup>17</sup> y, sobre todo, por las limitaciones a la realización de determinadas operaciones impuestas por la dirección de las propias sucursales, con el apoyo de la Central<sup>18</sup>.

El análisis desagregado de las inversiones a la altura de 1930 muestra un indudable protagonismo de los préstamos. En el caso de la banca privada absorbían alrededor del 44 por ciento del total, mientras que los efectos comerciales y los títulos se repartían respectivamente el 30 y el 26 por ciento restante. Los fondos públicos suponían el 96 por ciento de los valores, si bien cabe aquí una distinción entre la banca local y la extranjera, pues en la primera los fondos públicos iban a la par con las participaciones en empresas<sup>19</sup>, mientras que en la extranjera, sobre todo la británica, la cartera de títulos se compone exclusivamente de los primeros.

<sup>16</sup> L. M. GARCÍA HERRERA (1989), pp. 60-65.

<sup>17</sup> G. TORTELLA CASARES (1970), pp. 311-312.

<sup>18</sup> Prueba de ello son las instancias, fechadas en 1926, que la Cámara de Comercio, Industria y Navegación y la Cámara Agrícola de Las Palmas presentaron al Gobernador del Banco de España, quejándose por las restricciones impuestas al crédito por el Director de la sucursal de dicha plaza. Archivo Histórico del Banco de España.

<sup>19</sup> La banca Luis Pozuelo González estaba vinculada a la industria pesquera mientras que el banquero palmero Juan Cabrera Martín lo estaba con la tabaquera.

incremento de las necesidades de financiación. ¿Cuál fue la respuesta del sistema bancario?

El análisis de algunas de las magnitudes referentes a depósitos e inversiones en la antesala de la crisis -aunque limitado al no disponer, por ahora, de datos seriados referentes a los tipos de interés- permite aproximarnos a sus efectos.

a. Crecimiento de los depósitos. Esto es especialmente significativo en el caso de las cajas, que multiplicaron por tres sus recursos (Cfr. Gráfico IX), mientras crecían con mayor moderación en la Postal (50%. Cfr. Cuadro II), y en la banca privada (Cfr. Gráficos I y II). El Banco de España es la única entidad donde se aprecia un descenso (9% Cfr. Cuadro II) de sus imposiciones en cuenta corriente como consecuencia de la menor competencia que ejercía sobre la banca privada<sup>14</sup>.

Se observa un mayor peso de las imposiciones a la vista, aunque reproducen el matiz anterior. A principios de los años treinta, suponían un 89 por ciento en las cajas de ahorro, fiel reflejo de su mayor especialización en la captación del ahorro "popular" o, más concretamente, del procedente de la clase trabajadora -obreros, servicio domestico, etc., y de las capas medias -empleados, militares, profesionales liberales, etc.- residentes en los principales núcleos urbanos<sup>15</sup>. Por su parte, las imposiciones en la banca privada representaban el 52 por ciento del total de sus depósitos; se trataría en su mayor parte de cuentas corrientes abiertas para la domiciliación de pagos y cobros por parte de algunos agentes económicos, fundamentalmente comerciantes e industriales.

Por último, este crecimiento de los recursos ajenos, sin embargo, no absorbió una parte importante del ahorro de la economía insular -dando por supuesto su capacidad de generarlo-, por cuanto hacia 1930 los depósitos representaban únicamente el 53 por ciento del pasivo de la banca privada. ¿Por qué motivos? A modo de hipótesis, cabe plantear los reducidos incentivos que ofrecería la banca privada, su

<sup>14</sup> N. BELFORD (1979), pp. 235-240.

<sup>15</sup> J. F. FORNIES CASALS (1979), pp. 293-295.

Las operaciones activas de las cajas de ahorro apenas se dirigían a los valores -no llegaban al 10 por ciento del total-, en claro contraste con la situación nacional, donde la cartera de títulos absorbía el 58 por ciento de la inversión<sup>20</sup>. Por tanto, en Canarias, el mayor volumen de inversión se concentraba en la concesión de préstamos y, mayoritariamente, en los que tenían garantía hipotecaria, en sintonía con la actividad inversora del Banco Hipotecario y del comportamiento del conjunto de las cajas de ahorro nacionales -62 por ciento del total para las entidades isleñas y un 60 por ciento para la media nacional<sup>21</sup>-, correspondiendo el resto a otro tipo de préstamos con garantía -alhajas, ropas, valores o fondos de ahorro- y créditos personales, más bien destinados a cubrir la demanda crediticia doméstica<sup>22</sup>.

2. El impacto de la crisis sobre el sistema bancario isleño

El crack de 1929 significó, entre otras cuestiones, una contracción del comercio internacional; consecuentemente, para el caso de la economía canaria, supuso la interrupción progresiva de uno de sus renglones singulares, su inserción en el escenario mercantil atlántico. De otro lado, la reducción de la demanda en los mercados europeos para la oferta agraria local -principal indicador del comportamiento general en economías de este carácter<sup>23</sup>- ocasionó una profunda crisis en este subsector, así como el inicio de su tendencia a vincularse al mercado peninsular como única alternativa a la recesión<sup>24</sup>. Obviamente, este difícil panorama económico y social<sup>25</sup> tuvo su reflejo en el sistema bancario, modificando la naturaleza de sus agentes en un dirección que consolidarían las décadas posteriores.

<sup>20</sup> F. J. FORNIES CASALS (1979), p. 290.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 290-291.

<sup>22</sup> Sin embargo, el Monte de Piedad y Caja de ahorros de Las Palmas se dedicaba, a pesar de estar vedado para este tipo de entidades, al descuento de efectos comerciales.

<sup>23</sup> C. P. KINDLEBERGER (1985), p. 288.

<sup>24</sup> A. M. MACÍAS HERNÁNDEZ (1983), pp. 293-297 y L. G. CABRERA ARMAS

y A. DÍAZ DE LA PAZ (1991), pp. 728-732.

<sup>25</sup> Sobre la conflictividad social puede consultarse, O. BRITO GONZÁLEZ (1980) y M. SUÁREZ BOSA (1991).



a. La contracción de los recursos ajenos. Iniciada en 1932 -es decir, con un año de retraso con respecto a lo ocurrido en el resto del territorio nacional<sup>26-</sup>, se repetirá en 1934 y 1935. Esta crisis de liquidez, sin embargo, no afectó por igual a todos sus componentes, pues los datos disponibles indican su mayor virulencia en la banca privada y pública, sobre todo en el primer año, rompiendo con ello la línea alcista de los años anteriores.

Así, a la quiebra del Banco de Cataluña<sup>27</sup> -ajena a la situación local, si bien con reflejo en la misma- deben agregarse las dificultades del Banco Hispano Americano<sup>28</sup>, así como la caída de los depósitos del Banco de España en Las Palmas (24%) y, en menor medida, de la Caja Postal (16%) (Cfr. Cuadro II). Por su parte, el decremento en la banca local y extranjera entre 1931 y 1934 fue del 38 por ciento de media (Cfr. Gráficos I y II).

Por el contrario, el comportamiento de las cajas de ahorro fue diferente, al menos hasta 1933. Sus imposiciones experimentaron un incremento del 39 por ciento (Cfr. Gráfico IX), superior a la media nacional (23%)<sup>29</sup>, continuando con ello la tendencia de los años veinte. Este favorable comportamiento se relaciona, sin duda, con el mayor entronque de las cajas con la sociedad, con las características de los impositores y, sobre todo, con la mayor protección institucional. Ahora bien, a partir de 1934 se observa una caída de los depósitos, fruto de la crisis por la que atravesará la caja de la provincia de Las Palmas como consecuencia de su arriesgada política crediticia, responsable de un nuevo pánico financiero<sup>30</sup> (Cfr. Gráfico IX).

<sup>26</sup> J. HERNÁNDEZ ANDREU (1986), pp. 129-132.

<sup>27</sup> C. SUDRIA (1982), p. 168.

<sup>28</sup> En agosto de 1931 y julio de 1935, el director del Banco de España en Las Palmas señala a la Central las dificultades por las que pasó el Banco Hispano Americano ante la afluencia masiva de imponentes que querían retirar sus fondos. En el primero de los casos por el temor generalizado a raíz de la quiebra del Banco de Cataluña y en el segundo por los rumores acerca de la mala situación de la propia entidad a nivel nacional<sup>29</sup>. Archivo Histórico del Banco de España.

<sup>29</sup> C. SUDRIA y J. NADAL (1983), pp. 498-499.

<sup>30</sup> El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas padeció en el bienio anterior a la Guerra Civil una reducción del 27 por ciento de sus imposiciones.

las operaciones activas del conjunto del sistema bancario en tan sólo un 0,5 por ciento hasta 1933, y en el comportamiento del diferencial entre depósitos y créditos, que se reduce en un 30 por ciento, lo cual refleja el apoyo del sistema bancario isleño a aquellos sectores económicos con menor riesgo e incertidumbre. Un apoyo que en el caso de la banca privada, a pesar del descenso de un 30 por ciento de sus inversiones, puede medirse a partir de ratios -por otra parte muy similares- como el coeficiente de inversión productiva y el coeficiente de inversión típica<sup>34</sup>, o bien mediante el análisis de la composición de la inversión bancaria.

Así, el coeficiente de inversión productiva se sitúa en Canarias en el intervalo 117-139 por ciento, mientras que en España oscila entre el 105 y el 108 por ciento. El coeficiente de inversión típica denota con mayor nitidez esta diferencia y permite además recalcar la escasez de ahorro interno y la, aún mayor, vinculación de Canarias con Europa; dicho coeficiente alcanza en las Islas valores entre 90 y 94 por ciento -similares a los señalados por la Sociedad de Naciones para Europa<sup>35-</sup>, mientras que para el conjunto nacional se sitúa en el intervalo 61-63 por ciento (Cfr. Cuadro III), fiel indicativo de su mayor orientación hacia los fondos públicos<sup>36</sup>.

En cuanto a la composición de la inversión, se observa como la suma de los descuentos y préstamos no alcanzaba el 50 por ciento en la banca nacional, mientras que en la insular estaba en torno al 76 por ciento (Cfr. Cuadro V); un porcentaje también próximo a la media de la Europa Occidental<sup>37</sup>. No obstante, caben resaltar dos fenómenos que

<sup>34</sup> El coeficiente de inversión productiva sería la proporción de los recursos ajenos invertidos en activos directamente rentables (cartera de efectos, cartera de títulos y préstamos). Por su parte, el coeficiente de inversión típica sería la relación porcentual entre la suma de los descuentos, préstamos y participaciones en empresas, y los depósitos. Ambos ratios nos vendrían a comparar la inversión realizada por la banca con sus fuentes de financiación, es decir, el grado de intermediación que presentan estas entidades en el seno de su economía M. VIGUERA GUTIERREZ (1977), pp. 104-106 y P. PEDRAJA GARCÍA (1986), pp. 167-279.

<sup>35</sup> J. L. GARCÍA RUIZ (1991), p. 206.

<sup>36</sup> Así, el peso relativo de los fondos públicos sobre la cartera de valores de la banca privada española pasó del 60 por ciento en 1930 al 66 por ciento en 1934.

<sup>37</sup> J. L. GARCÍA RUIZ (1991), p. 208.

La distribución de los depósitos reproduce las mismas características de la década precedente. Así, las imposiciones a la vista continúan ostentando el liderazgo durante los primeros años treinta e incluso, al menos para la banca privada, incrementándose, pues alcanzan en 1934 el 60 por ciento de los recursos ajenos, mientras que para la banca nacional se coloca en torno al 40 por ciento. La situación en las cajas de ahorro será inversa; la participación de los depósitos a la vista desciende del 89 al 81 por ciento entre 1930-1934.

La contracción económica incidió en el bajo nivel de captación de ahorro, principalmente por la banca privada. De ahí, que se viera obligada a la utilización de parte de sus recursos propios para la realización de operaciones activas, a diferencia de lo que ocurre en las entidades de esta naturaleza que operan en el resto del Estado. Este hecho se observa claramente en la composición del pasivo; el porcentaje representado por los recursos ajenos entre 1931-1934 se sitúa en Canarias en el 44-50 por ciento, mientras que para el conjunto nacional entre el 63-67 por ciento de media (Cfr. Cuadro III).

Varias causas explican esta reticencia del ahorro a canalizarse a través de la banca; entre ellas, cabe destacar, además de la persistencia de las citadas anteriormente, la propia recesión económica del periodo, acentuada por las noticias de crisis en la banca internacional, estatal y local; así como el cambio de régimen político, la Segunda República, que generó una gran incertidumbre entre los ahorradores, favoreciendo el atesoramiento y, posiblemente, aunque no lo hemos constatado para Canarias, la fuga de capitales<sup>31</sup>.

b. El estancamiento de la inversión, relacionado con los efectos de la contracción económica<sup>32</sup> y con una estrategia bancaria de "racionamiento de crédito"<sup>33</sup>. Este hecho, de difícil medida por el momento, se constata en el incremento de

<sup>31</sup> P. MARTÍN ACEÑA (1984), pp. 224-234 y J. PALAFOX (1991), pp. 174-183.

<sup>32</sup> J. PALAFOX (1991), p. 191.

<sup>33</sup> J. L. GARCÍA RUIZ (1991), p. 234-235.

estarían relacionados en ambos sistemas bancarios con la exigencia de una mayor seguridad para sus recursos y, quizás, con la disminución de los incentivos que ofrecían los agentes económicos privados. De un lado, el mayor peso de los préstamos a plazo y con garantías prendarias frente al descuento y los créditos a la vista; de otro, el incremento de la participación de la cartera de títulos sobre el total de las inversiones, aunque manteniendo, para la banca isleña, una menor intensidad y la diferencia de comportamiento entre la banca local y la extranjera.

El comportamiento de la banca pública presenta características bastante similares a las reseñadas para la banca privada, aunque con matices. Mientras el Banco Hipotecario de España redujo sus inversiones en las Islas en un 59 por ciento -porcentaje algo superior al descenso que experimentó en el territorio nacional- (Cfr. Cuadro III) como consecuencia de las difíciles circunstancias económicas<sup>38</sup>, el Banco de España mantuvo estabilizados sus niveles anteriores entre 1931 y 1933, pues sólo descendió en un dos por ciento (Véase Gráfico XII).

El comportamiento inversor de las cajas fue positivo experimentó una tasa de crecimiento del 47 por ciento entre 1930-1933, para luego descender a partir de 1934 (Cfr. Gráficos X y XI). En esto último desempeñó un papel determinante, la caja de la provincia de Las Palmas, con una caída del 54 por ciento entre 1932 y 1935. El menor dinamismo de esta entidad obedeció al excesivo riesgo acumulado, ante la ausencia, según el Ministerio de Trabajo, «de la más elemental prudencia (...) por la Junta de Gobierno y Consejo de Administración», en especial con acciones como el «simple descuento negociación de letras, terminante(mente) prohibido, por su carácter bancario y arriesgado a esta clase de entidades por las disposiciones vigentes...»<sup>39</sup>. Su intervención provocó un nuevo pánico financiero entre 1934 y 1935, y su efecto sobre el resto del sistema bancario fue más

<sup>38</sup> J. A. LACOMBA y G. RUIZ (1989), pp. 355-356.

<sup>39</sup> Archivo Histórico del Banco de España. Acta de la visita de inspección efectuada a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Palmas el 29 de marzo de 1934.



acusado que la quiebra del Banco de Cataluña. La entidad, por último, cerró en 1939.

La contracción de la actividad bancaria provocó la desaparición de la mayor parte de las entidades locales y extranjeras operantes en el Archipiélago durante la Guerra Civil y los años cuarenta<sup>40</sup>. Varias causas explican este proceso: las secuelas de la recesión económica y el cambio de destino del sector exportador, motivado por el mayor grado de proteccionismo y la implantación de la estrategia autárquica a nivel nacional; las irregularidades en la gestión de algunas entidades; el marco establecido por el nuevo régimen político para la acción de la banca extranjera, aún más restrictivo; y las limitaciones de la banca nacional para crear nuevas sucursales, lo que les llevaría a una estrategia de absorción de pequeñas entidades. En definitiva, la crisis de los años treinta sería el principio del fin del sistema bancario isleño y marcaría la llegada masiva de la banca nacional<sup>41</sup>.

<sup>40</sup> Este sería el listado de entidades que dejaron de operar en este periodo: Abraham Morales Delgado (1934), Bank of British West Africa Ltd (1937), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas (1939), Luis Pozuelo González (1942), Blandy Brothers y Cia. (G. C.), S.A. (1944), Juan Cabrera Martín (1948) y Jacob Ahlers (1949).

<sup>41</sup> Los bancos nacionales llegados a las Islas entre 1936 y 1950 fueron: Banco Exterior de España (1938), Banco Español de Crédito (1944), Banco Central (1947), Banco del Comercio (1947), Banco Popular de los Previsores del Porvenir (1947) y Banco de Vizcaya (1949).

GARCIA RUIZ, J. L. (1991): *Banca y crisis económica, 1930-1935. Un análisis histórico del sistema financiero español frente a la crisis económica*, Universidad Complutense de Madrid.

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1991): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*.

HERNANDEZ ANDREU, J. (1986): *España y la crisis de 1929*, Espasa-Calpe.

KINDLEBERGER, C. P. (1985): *La crisis económica, 1929-1939*, Crítica.

----- (1988): *Historia financiera de Europa*, Crítica.

LACOMBA, J. A. y RUIZ, G. (1990): *Una historia del Banco Hipotecario de España (1872-1986)*, Alianza.

MACIAS HERNANDEZ, A. M. (1983): "Algunas consideraciones sobre la economía canaria, 1900-1936", en *Canarias. Siglo XX*, Edirca, pp. 275-304.

----- (1992): *La migración canaria, 1500-1980*, Ediciones Júcar.

MARRERO HERNANDEZ, A. (1986): *El ahorro en Canarias y su vinculación con las cajas de ahorros*, C.I.E.S.

MARTIN ACENA, P. (1984): *La política monetaria en España, 1919-1935*, Instituto de Estudios Fiscales.

MARTIN HERNANDEZ, U. (1988): *Tenerife y el expansionismo ultramarino europeo (1880-1919)*, Aula de Cultura de Tenerife.

MORALES LEZCANO, V. (1971): "Inversiones inglesas en Canarias durante el siglo XIX", en *Moneda y Crédito*, núm. 118, pp. 101-122.

----- (1979): "Capitalismo industrial e inversiones extranjeras en Canarias", en *Anuario del centro regional de la U.N.E.D.*, pp. 143-162.

MUNOZ, J. (1978): "La expansión bancaria entre 1919 y 1926: La formación de una banca «nacional»", en *Cuadernos Económicos del I.C.E.*, núm. 6, pp. 98-162.

PALAFIX, J. (1991): *Atrazo económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Crítica.

PEDRAJA GARCIA, P. (1986): *Contabilidad y análisis de balances en la banca*, Banco de España.

## BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ LLANO, R. y ANDREU, J. M. (1982): "Una historia de la banca privada en España", en *Situación*, núm. 3, Banco de Bilbao.

----- (1986): "Evolución de la estructura económica regional de España: Una aproximación histórica", en *Situación*, núm. 1, Banco de Bilbao, pp. 5-61.

ANES ALVAREZ, R. (1974): "El Banco de España (1874-1914): Un Banco nacional", en *La banca española en la Restauración*, Banco de España, pp. 107-216.

BELFORD, N. (1979): "El sistema bancario durante la Dictadura de Primo de Rivera", en *Cuadernos económicos del I.C.E.*, núm. 10, pp. 227-266.

BENITEZ INGLOT, E. (1950): "Esquema del desarrollo bancario en Gran Canaria", *Revista Financiera del Banco de Vizcaya*, núm. 78, pp. 35-37.

BRITO GONZALEZ, O. (1980): *Historia del Movimiento Obrero Canario*, Editorial Popular.

BURRIEL DE ORUETA, E. (1986): *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*, Oikos-tau.

CABRERA ACOSTA, M. A. (1991): *La II República en las Canarias Occidentales*, Centro de la Cultura Popular Canaria.

CABRERA ARMAS, L. G. y DIAZ DE LA PAZ, A. (1991): "La economía contemporánea (II): Las dificultades de la modernización económica", en *Historia de Canarias*, Tomo IV, Editorial Prensa Ibérica, pp. 713-732.

COMIN, F. (1989): "La economía española en el periodo de entreguerras (1919-1935)", en *Economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Ariel, pp. 105-140.

FORNIES CASALS, J. F. (1979): "El ahorro popular durante la Dictadura: Las Cajas de Ahorros y los Montes de Piedad", en *Cuadernos económicos del I.C.E.*, núm. 10, pp. 267-298.

GARCIA HERRERA, L. M. (1989): *Propiedad del suelo en Santa Cruz de Tenerife*, Universidad de La Laguna.

SARDA DEXEUS, J. (1970): "El Banco de España (1931-1962)", en *El Banco de España. Una historia económica*, Banco de España, pp. 313-417.

SUAREZ BOSA, M. (1991): *El movimiento obrero en las Canarias Orientales (1930-1936)*, C.I.E.S.

SUDRIA, C. (1982): "Desarrollo industrial y subdesarrollo bancario en Cataluña, 1844-1950", en *Investigaciones Económicas*, núm. 18, pp. 137-176.

----- y NADAL, J. (1983): *Historia de la Caja de Pensiones*, Edicions 62.

TEDDE LORCA, P. (1988): "El sector financiero" en *Enciclopedia de Historia de España*, Alianza, pp. 265-344.

TORTELLA CASARES, G. (1970): "El Banco de España entre 1829-1929. La formación de una banca central", en *El Banco de España. Una historia económica*, Banco de España, pp. 261-313.

----- y JIMENEZ, J. C. (1986): *Historia del Banco de Crédito Industrial*, Alianza.

VIGUERA GUTIERREZ, M. (1977): *El balance de las entidades de crédito. Contenido y análisis*, Tecniban.



CUADRO II. Algunas magnitudes de la banca pública en Canarias (En miles de pesetas)

| Años | Depósitos en c/c             |                        | Imposiciones               |                        | Préstamos           |  |
|------|------------------------------|------------------------|----------------------------|------------------------|---------------------|--|
|      | Banco de España (Las Palmas) | Caja Postal (Canarias) | Banco de España (Canarias) | Caja Postal (Canarias) | B. H. E. (Canarias) |  |
| 1920 | 8.465                        | 456                    | 113                        |                        |                     |  |
| 1921 | 6.010                        | 524                    | 269                        |                        |                     |  |
| 1922 | 6.067                        | 457                    | 198                        |                        |                     |  |
| 1923 | 5.178                        | 485                    | 310                        |                        |                     |  |
| 1924 | 5.296                        | 548                    | 148                        |                        |                     |  |
| 1925 | 6.373                        | 635                    | 685                        |                        |                     |  |
| 1926 | 6.246                        | 663                    | 3.151                      |                        |                     |  |
| 1927 | 5.993                        | 671                    | 3.196                      |                        |                     |  |
| 1928 | 6.068                        | ---                    | 2.319                      |                        |                     |  |
| 1929 | 6.036                        | 757                    | 2.188                      |                        |                     |  |
| 1930 | 4.547                        | 704                    | 1.906                      |                        |                     |  |
| 1931 | 10.860                       | 854                    | 693                        |                        |                     |  |
| 1932 | 7.751                        | 754                    | 191                        |                        |                     |  |
| 1933 | 8.278                        | 721                    | 777                        |                        |                     |  |

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Memorias de la C.O.C.I.N. Las Palmas, Anuario Estadístico de España y LACOMBA, J. A. y RUIZ, G. (1990).

CUADRO III. Ratios más significativos de la banca privada (%)

| Años | Coef. inv. productiva |          | Coef. inv. típica |          | Coef. depósitos/pasivo |          |
|------|-----------------------|----------|-------------------|----------|------------------------|----------|
|      | España                | Canarias | España            | Canarias | España                 | Canarias |
| 1930 | 138,68                | 94,28    | 104,26            | 67,45    | 53,36                  | 66,24    |
| 1931 | 117,08                | 92,61    | 89,96             | 62,80    | 49,83                  | 64,57    |
| 1932 | 125,39                | 92,41    | 91,33             | 61,88    | 48,25                  | 62,70    |
| 1933 | 131,37                | 92,06    | 93,21             | 60,99    | 44,97                  | 62,81    |
| 1934 | 119,58                | 94,66    | 93,57             | 60,61    | 46,64                  | 65,82    |

FUENTE: C. S. B. Elaboración Propia.

CUADRO IV. Composición de la inversión de la banca privada (%)

| Años | CANARIAS   |                   | ESPAÑA     |                   |
|------|------------|-------------------|------------|-------------------|
|      | Descuentos | Valores Préstamos | Descuentos | Valores Préstamos |
| 1930 | 29,74      | 25,87             | 44,39      | 22,02             |
| 1931 | 35,32      | 24,09             | 40,59      | 20,98             |
| 1932 | 30,43      | 28,40             | 41,17      | 21,48             |
| 1933 | 21,74      | 30,32             | 47,94      | 20,25             |
| 1934 | 21,20      | 23,25             | 55,56      | 19,93             |

FUENTE: C. S. B. Elaboración Propia.

GRAFICO I  
RECURSOS AJENOS DE LA BANCA EXTRANJERA

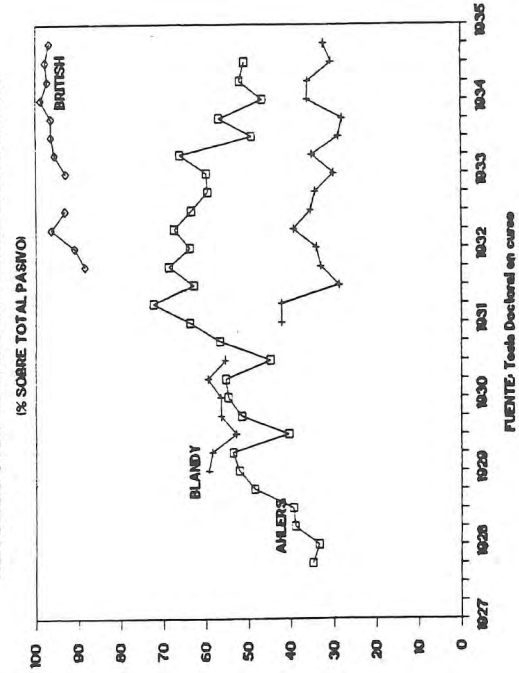


GRAFICO II  
RECURSOS AJENOS DE LA BANCA LOCAL

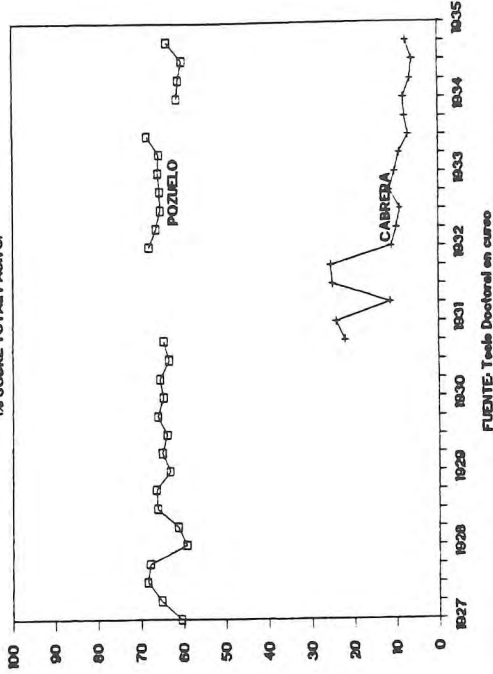


GRAFICO III  
DESCUENTOS DE LA BANCA EXTRANJERA

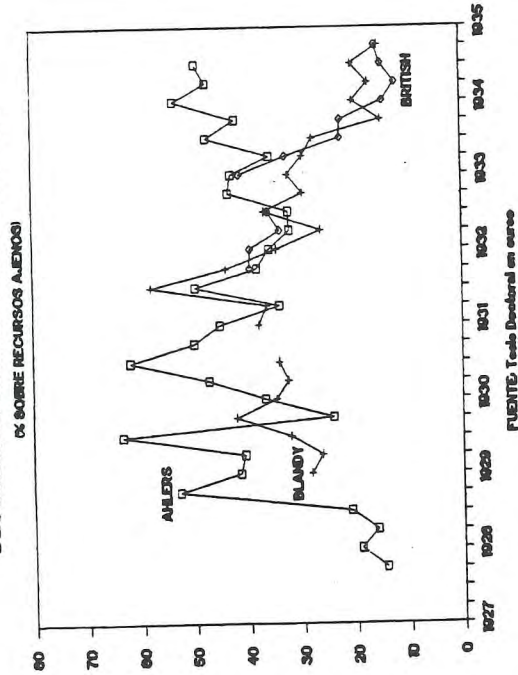


GRAFICO IV  
DESCUENTOS DE LA BANCA LOCAL

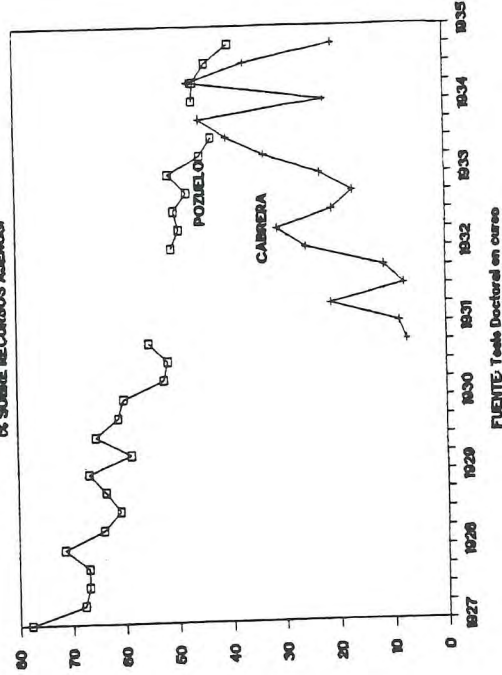


GRAFICO V  
PRESTAMOS DE LA BANCA EXTRANJERA

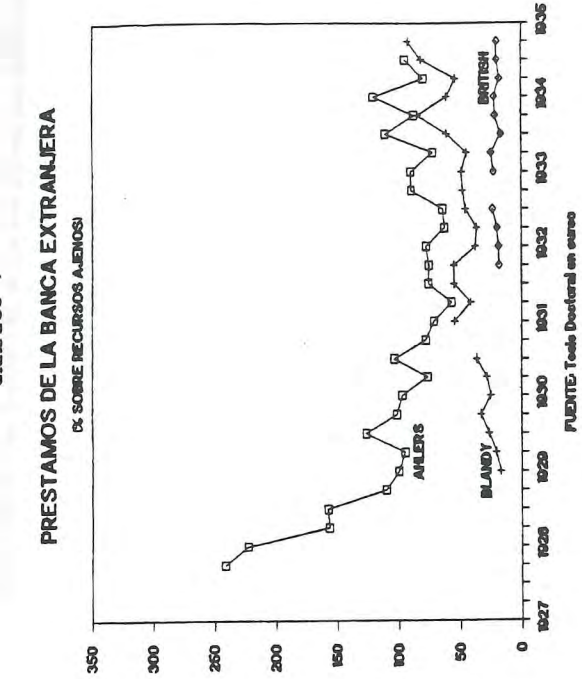
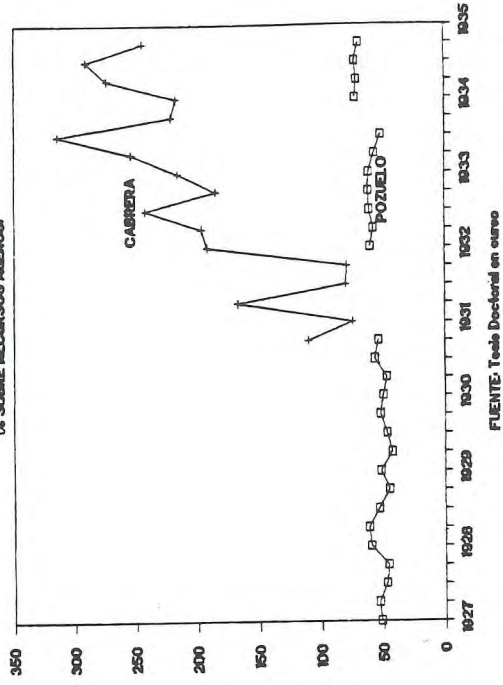
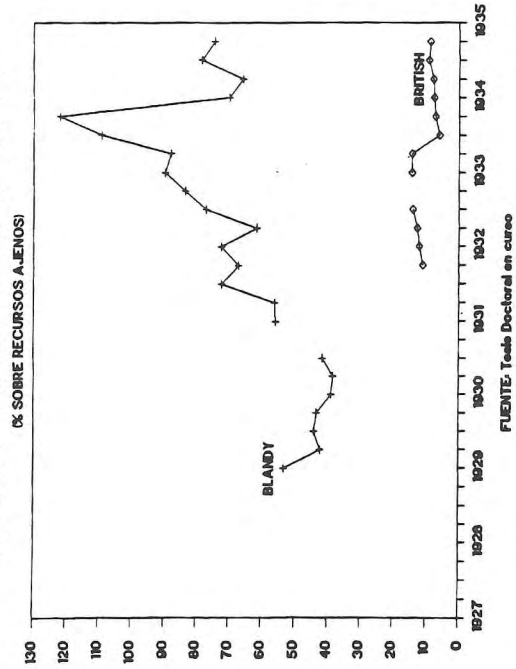


GRAFICO VI  
PRESTAMOS DE LA BANCA LOCAL

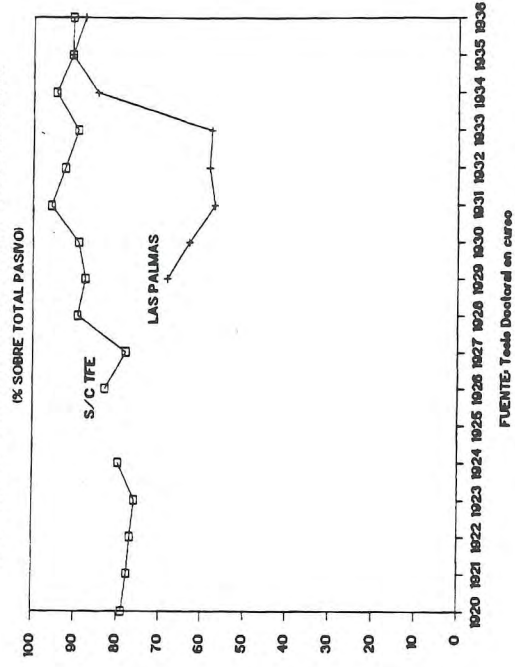




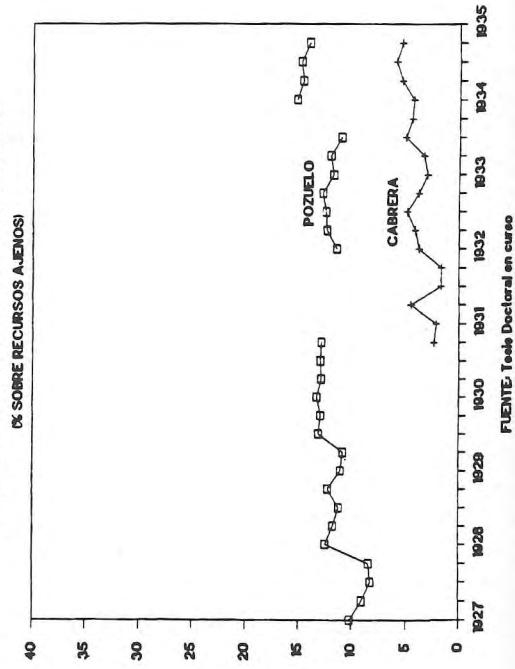
CARTERA TITULOS DE LA BANCA EXTRANJERA



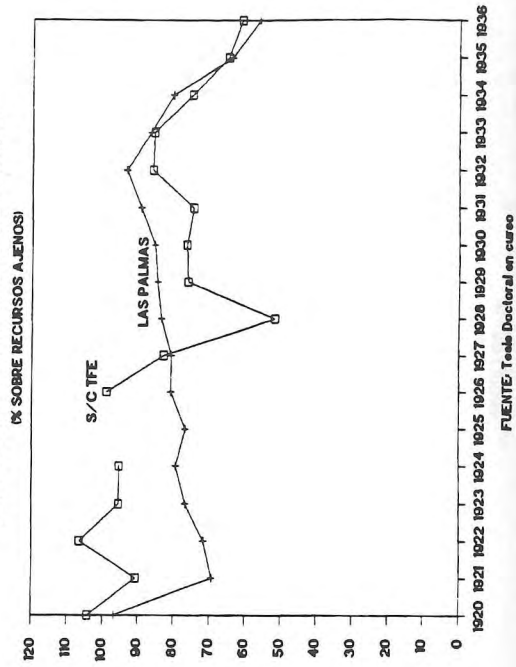
RECURSOS AJENOS DE LAS CAJAS DE AHORRO



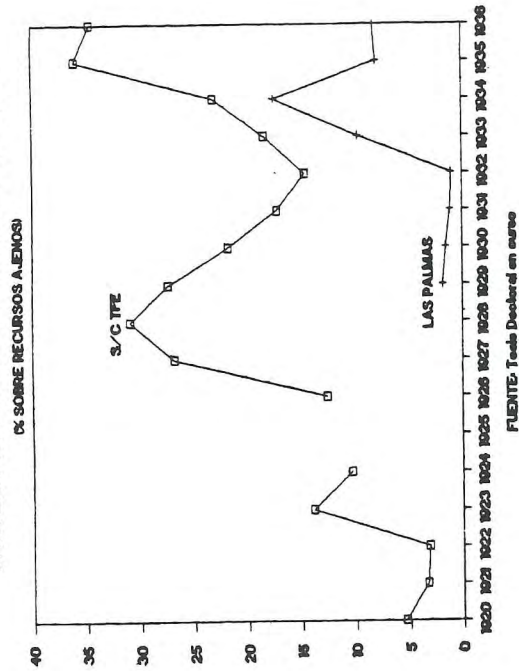
CARTERA TITULOS DE LA BANCA LOCAL



PRESTAMO DE LAS CAJAS DE AHORRO



CARTERA TITULOS DE LAS CAJAS DE AHORRO



INV. CREDITICIA BESPANA EN LAS PALMAS

